Proceso Estabilización del Empleo Temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público Artículo 2 Empresas de Promoción y Desarrollo
PA0001.003

Ayuntamiento de Gijón/Xixón
www.gijon.es

1. Datos solicitante

Nombre: | Fecha Nacimiento:

Apellido 1: | Apellido 2: | NIF/NIE o CIF:

2. Datos a efectos de notificación

Tipo Vía: | Denominación: | Nº, Km.: | Piso: | Puerta:

Población: | Provincia: | C.P.:

Teléfonos: | Móvil:

Notificar por: ◯ Correo ordinario ◯ Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos)

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

3. Plaza solicitada ARTÍCULO 2

Denominación de la plaza: | Código del Anexo:

SISTEMA DE ACCESO:
(marque x en lo que proceda)

- ☐ TURNO LIBRE
- ☐ TURNO DISCAPACIDAD
- ☐ TURNO DISCAPACIDAD INTELECTUAL

4. Adaptaciones solicitadas en caso de minusvalía o discapacidad (sólo en procesos artículo 2 Ley 20/2021)

OFICINAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Edificio Administrativo 'Antigua Pescadería Municipal'. C/ Cabrales, 2. T 985 181105. **Centro Municipal Integrado de La Calzada.** C/ Ateneo Obrero de la Calzada, 1. T 985 181 405. **Centro Municipal Integrado de El Coto**. Plaza de la República s/n. T 985 181 703. **Centro Municipal Integrado de L'Arena**. C/ Canga Argüelles,16-18 T 985181 617. **Centro Municipal Integrado de Pumarin 'Gijón-Sur'**. C/ Ramón Areces, 7. T 985181 640. **Centro Municipal Integrado de El Llano**. C/ Río de Oro, 37· T 985185 240. **Edificio Administrativo 'Antiguo Hogar'**. Paseo de la Infancia, 2. T 984 491 960

5. Documentación que se acompaña a la presente solicitud

☐ Derechos de examen ☐ Curriculum Vitae

☐ Declaración responsable o Certificación discapacidad igual o superior al 33%

☐ Certificaciones del INEM u Organismo competente:

* No haber percibido prestaciones en el plazo de 6 meses consecutivos anteriores a la fecha fin de presentación de instancias.
* Estar inscrito como desempleado total (no mejora de empleo) con una antigüedad mínima de 6 meses consecutivos a la fecha fin de presentación de instancias.

☐ Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón a solicitar al servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, al INEM así como a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias, información acerca del cumplimiento de los requisitos necesarios para la exención en el abono de los derechos de participación. Igualmente, autorizo a dichas Entidades y Administraciones a proporcionar al Ayuntamiento de Gijón/Xixón la información necesaria para la realizar tal comprobación.

6. Autobaremo **ARTÍCULO 2.** Puntuación (ajustada a topes de baremo):

Servicios prestados como personal laboral temporal:

- En las Empresas de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Gijón en la misma categoría y especialidad de la plaza ☐
- En Otras Administraciones (incluido Ayto Gijon/Xixón y sus FFPP)/Empresas Públicas como personal laboral temporal mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad de la plaza ☐
- En las Empresas de Promoción y Desarrollo del Ayto de Gijón/Xixón en la misma categoría y distinta especialidad o en diferente categoría de la plaza de que se trate ☐

Titulaciones oficiales:

- Nivel superior al exigido para la plaza ☐ - Mismo nivel al exigido para la plaza ☐

Formación (impartida o recibida):

- Formación específica directamente relacionada con la plaza ☐ - Formación aspectos generales tales como: informática, igualdad de género, prevención de riesgos laborales, idiomas, medio ambiente, protección de datos y transparencia. ☐

Ejercicios superados procesos selectivos de Empresas de Promoción y Desarrollo: - Oferta Empleo Público ☐ - Oferta Empleo Temporal ☐

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abajo firmante manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos para participar en el sistema de acceso correspondiente a la plaza solicitada. Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Gijón/Xixón
Finalidad de tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se comunicarán los datos a terceros a la administración municipal, salvo obligación legal.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento.
Más información	Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en https://sedeelectronica.gijon.es/politica-de-privacidad/

Gijón/Xixón, a ☐ de ☐ de ☐

Firma solicitante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:
- El **Registro Electrónico**: www.gijon.es/registroelectronico , operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Servicio de Gestión de Recursos Humanos LA0006567

Información adicional sobre protección de datos

¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos?

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que el Ayuntamiento de Gijón (Plaza Mayor nº1 - 33201 Gijón, C.I.F.: P3302400A), es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal incluidos en este formulario.

Puede ponerse en contacto con la Delegada de Protección de Datos de Carácter Personal en cualquier oficina de atención a la ciudadanía o por medio del formulario disponible en http://gijon.es/protecciondedatos.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos que se solicitan son los necesarios según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.

Recuerda que según el Art. 66 de la Ley de Procedimiento la presentación de solicitudes exige que incluya su nombre y apellidos y su firma, el medio de notificación (postal o electrónico) y permite que indique una dirección de correo electrónico para recibir avisos sobre notificaciones.

¿A qué destinatarios/as se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que:

· Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.

· El Ayuntamiento de Gijón/Xixón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales).

· Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía:

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.

- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.

- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.

- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden *bloqueados* mientras se resuelve una solicitud o reclamación.

- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en http://www.gijon.es/protecciondedatos o en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la red de oficinas de Atención a la Ciudadanía.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.